

# DIARIO



# OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SECRETARIA DEL MINISTRO

*Habilitaciones.*—Orden de 16 de enero de 1940 fijando normas para las habilitaciones de personal que haya sido nombrado para desempeñar destinos de empleo superior al que esté en posesión.—Página 68.

##### JEFATURA DE SERVICIOS

###### SERVICIO DE PERSONAL

*Situaciones.*—Orden de 12 de enero de 1940 dejando sin efecto la Orden ministerial de 29 de octubre último (B. O. número 304), y disponiendo pase a la situación de "disponible forzoso" el Oficial primero del Cuerpo

General de Servicios Marítimos D. Antonio Rodríguez Barrio.—Página 68.

###### SERVICIO DE SANIDAD

*Retiros.*—Orden de 13 de enero de 1940 disponiendo se reintegre a la situación de retirado extraordinario el Comandante Médico D. Jaime Malberti Marroig.—Página 68.

###### JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

*Destinos.*—Orden de 11 de enero de 1940 nombrando Administrador y Habilitado, respectivamente, del Instituto Español de Oceanografía a los Comandantes de Intendencia de la Armada D. José Gutiérrez del Alamo y D. Antonio Riquelme Iturralde.—Página 68.

# ORDENES

## SECRETARIA DEL MINISTRO

*Habilitaciones.*—Para normalizar en la Marina la situación del personal habilitado para desempeñar destino de empleo superior al suyo y hacer cesar cierto confucionismo hoy existente, se dispone lo siguiente:

Solamente seguirá habilitado de empleo superior al suyo, hasta cesar en su destino, aquel personal que lo hubiera sido para desempeñar determinado cargo, en el que continúe en la actualidad; debiendo cesar automáticamente todas las habilitaciones en las que no se den estas circunstancias.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no afecta al personal que, sin ser habilitado, haya sido nombrado para desempeñar destino en plaza de superior categoría a su empleo.

Madrid, 16 de enero de 1940.

MORENO

## JEFATURA DE SERVICIOS

### Servicio de Personal.

*Situaciones.*—Queda sin efecto la Orden ministerial de 29 de octubre último (B. O. núm. 304) y pasa a la situación de "disponible forzoso" en Madrid el

Oficial primero del Cuerpo General de Servicios Marítimos D. Antonio Rodríguez Barrio.  
Madrid, 12 de enero de 1940.

MORENO

### Servicio de Sanidad

*Retiros.*—Queda anulada la Orden de 19 de julio de 1939 (B. O. núm. 202, pág. 3.963), en lo que se refiere al Comandante Médico D. Jaime Malberti Marroig, el cual se reintegra a la situación de retirado extraordinario en que se encontraba, en cumplimiento de la Orden de 30 de diciembre de 1939 (D. O. núm. 44, pág. 226).

Madrid, 13 de enero de 1940.

MORENO

### Jefatura Superior de Contabilidad.

*Destinos.*—Se nombra a los Comandantes de Intendencia de la Armada D. José Gutiérrez del Alamo y García y D. Antonio Riquelme Iturralde, Administrador y Habilitado, respectivamente, del Instituto Español de Oceanografía, sin desatender los destinos que en la actualidad vienen desempeñando.

Madrid, 11 de enero de 1940.

MORENO